LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FLORESMIRO MONROY CALLEJAS Cédula 12227159 (Padre), LUCELIDA PERALTA ORDOÑEZ Cédula 36294512 (Madre) de DANIELA MONROY PERALTA Registro de nacimiento 1084333491, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 15 No 1 84 Barrio San Mateo Centro Zonal Pitalito ICBF para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 04/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763872781

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/02/2024

Desfijar el: 26/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CRISTINA MOLINA ARTUNDUAGA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Huila
Centro Zonal Pitalito
Huila - Pitalito